

## LA LEGALIDAD Y EL ESTADO DE DERECHO SE SUSTENTAN EN LA PAZ, LA JUSTICIA Y LA LIBERTAD

**Notario Rafael Vargas Aceves.**

Partiendo de que es un anhelo universal en el ser humano, la de vivir en paz con justicia y plena libertad, bajo esa premisa inicio este pequeño trabajo, abordando el tema sobre el estado de derecho y la legalidad. Estos conceptos son la trilogía del sustento necesario para vivir tranquilamente en comunidad. Cualquiera que sea el lugar y época en la que nos toque vivir, queremos que transcurra nuestra existencia en un clima en que prevalezca la paz, la justicia y la libertad.

Los tres elementos son indispensables e insustituibles y todos ellos en su máxima expresión, ninguno de ellos prevalece sobre el otro, sino que son complementarios. No es posible pensar que en el uso de mi libertad ésta no tenga como límite la justicia, ya que si de alguna forma violento la legalidad o sea lo justo de una manera irremediable, la paz social se verá perturbada. Mi conducta es causa y origen de un estado de paz o generadora de un estado de zozobra e inseguridad, según vaya dirigida al respeto de la justicia y de la libertad de los demás o tome otra dirección en agravio de alguien de mi comunidad. La libertad tiene como límite el respeto irrestricto del otro, en su forma de ser, actuar o pensar; límite que no es fácil marcar, ni menos definir de una manera clara y absoluta, ya que siempre habrá un espacio de confusión hasta dónde alcanza mi libertad para no caer en el libertinaje o lo que es peor atropellar o abusar del otro.

La justicia da a los sujetos de toda sociedad; la seguridad y la certeza de la vigencia de sus derechos que como individuo o persona le corresponden y que le servirán para desarrollar las aptitudes o facultades con que fue dotado. Una justicia que no es restauradora de la paz social rota, dará como consecuencia el abuso de la libertad por medio de la violencia y convierte a la comunidad en un sitio primitivo e inseguro. Hoy nos lastima ver a nuestra patria envuelta en noticias sobre muertes que tienen como causa el narcotráfico, ejecuciones sin piedad y sin decoro. Y posiblemente los seres que en él viven no disfrutarán de ningún tipo de paz ni interior ni exterior. Consecuentemente no existe paz social donde no exista la justicia ni la libertad, ni reine la legalidad, en resumen el estado de derecho.

Como decía antes, la trilogía de paz, justicia y libertad son el basamento indispensable y absolutamente necesario para la convivencia armónica de los individuos en la sociedad. Pero abundando hoy tenemos un mundo sin paz, donde los intereses, la fuerza, la violencia y el dinero de los estados poderosos, se impone y arrasa a los países más pobres, cometiendo toda clase de atropellos e injusticias, con tal de arrebatarnos sus recursos naturales, su modo de pensar y destruyendo su cultura e idiosincrasia, destruyendo la ecología y el equilibrio que la naturaleza

generosamente nos regaló, solo en aras del egoísta interés de los poderosos. Eso mismo sucede cuando se confabulan en nuestro país los gobernantes con las élites de poder y dinero, y hacen toda clase de componendas y negocios turbios. Solo es cuestión de traer a nuestra memoria las legendarias familias de los presidentes en turno, que hasta los menores resultan magníficos empresarios. Eso que nos lastima y ofende es no sujetarnos al estado de derecho, romper la legalidad o sentirse sobre ella.

La noticia del día en todos los medios de comunicación siempre es la misma, los enfrentamientos armados por dondequiera en el mundo, países que ocupan otros, países que venden armas a grupos enfrentados como hermanos en un mismo país o lo que es lo mismo no existe la paz porque no somos justos con los otros y abusando de la libertad y usando una fuerza desmedida, acabamos con el otro. Lo más patético de todo esto es que el argumento de tanta violencia sea la paz y la seguridad de los estados.

Soy un convencido de que el estado de derecho es el espacio más habitable y cordial en que puede desarrollarse el ser humano, pero un estado de derecho es la consecuencia de que todos los individuos de la comunidad, vivan, cuiden y vigilen los principios de paz, justicia y libertad.

En el estado de derecho no es concebible, que un individuo o un conjunto de ellos, no se sujeten a las normas jurídicas, y que las incumplan o menoscaben. Peor aún es que vivan estos individuos a la luz de la impunidad y en menosprecio a los demás. Es el momento en que el estado debidamente legitimado use su autoridad y fuerza que las normas vigentes le conceden, para encausar las conductas antisociales de alguno de sus miembros. Pero aquí surge un cuestionamiento solo serán las instituciones del Estado legítimas, cuando aquellas hayan llegado al poder mediante una elección democrática y limpia, que no fue sujeta de cuestionamientos y sospechas, porque de otra manera qué autoridad podrán tener sobre los gobernados. Por consiguiente se requiere que la autoridad electa tenga la legitimación que el voto universal le hubiere conferido y que además la persona que venga a ejercer los actos de autoridad tenga una verdadera vocación por la justicia, un respeto por la libertad de los gobernados y sus actos estén encausados a lograr la paz social.

Es necesario que la autoridad esté acotada por un marco legal claro y fácil de aplicar, para no caer en la tentación de las discrecionalidades o lo más grave en los desvíos de conducta por causa de lagunas legislativas.

La fuerza del Estado no dependerá de su aparato represor sino como decía antes de la legitimidad que da unas elecciones limpias y la calidad de las personas quienes serán sus gobernantes.

En un espacio donde reina el derecho, no cabe la impunidad; cuando ésta surja, irremediamente será castigada, porque esa impunidad se traduce en el rompimiento del estado de derecho, la tranquilidad y seguridad en la que deben vivir los gobernados. La

comunidad afectada perderá la credibilidad y confianza en sus gobernantes. Porque de nada sirve tener las mejores leyes y los mejores jueces, si estos no son capaces de terminar con las conductas antisociales de muchos gobernantes o gobernados.

Pero no solamente quien ejerce el poder debe estar acotado y vigilado sino todos y cada uno de los miembros de la comunidad, todos debemos conocer, respetar y acatar las normas jurídicas que rigen las relaciones que generamos día a día. El gobernado debe creer en sus autoridades y respetarlas, aún apoyarlas sabiendo que quien ejerce el poder lo hará desde una perspectiva del bien de la comunidad. Como también tiene que estar cierto el gobernado que no quedarán impunes sus conductas cuando violente la justicia y la paz, o de cualquier acto que conlleve la ruptura del estado de derecho, porque se le aplicarán las sanciones y sufrirá las consecuencias que la norma jurídica prevé para aquellos actos que violentaron el estado de derecho.

En una palabra, en un estado de derecho no existirá la impunidad, ni las corruptelas que tanto dañan a la sana convivencia. El gobernado tiene como deber social si no quiere participar en el ejercicio del poder, ser un activo militante de la defensa de las libertades, para que así florezcan la libertad a la vida, libertad de expresión, de pensamiento, de educación, de tránsito, de prensa, de trabajo, etcétera.

Si abandona el activismo por la comodidad de sus propios intereses el gobernado corre el riesgo de que el gobernante sienta la tentación de reducir las libertades, bajo la falacia de reglamentar el uso de la libertad o lo que es más grave no solo la reduzca sino que no la respete. Por eso han surgido la defensa de los derechos humanos como un acotar las conductas arbitrarias e ilegales de la autoridad. No se puede ser un actor pasivo en un momento en que la sociedad y me refiero a México, exige y pide ciudadanos comprometidos en luchar por un mejor lugar para nuestros hijos en un país que reine la legalidad y el estado de derecho.

Soy un convencido que en México el problema no es de leyes, sino de cumplimiento y respeto a la legalidad por parte del gobernante y el gobernado, y así, si para el futuro queremos un país de leyes donde la legalidad sea una forma normal y natural de convivir, y es que habremos conquistado para nuestros hijos un lugar de paz, de justicia y de libertad.

Guadalajara, Jalisco, a 9 de Mayo del 2007.

**LIC. RAFAEL VARGAS ACEVES  
NOTARIO PÚBLICO NO. 114  
DE LA ZONA METROPOLITANA  
DE GUADALAJARA**